



**ACTA DE LA SESIÓN, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA, POR EL PLENO, DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 12 DE JUNIO DE 2024.**

En la Villa de Teror, a doce de Junio de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Accidental, Don José Agustín Arencibia García, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, y con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

El asunto tratado se expondrá una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

**PRESIDENTE:**

Don José Agustín Arencibia García

**MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:**

Doña Mónica Nuez Ramos  
Don Manuel Jesús Farias Barrios  
Doña Angharad Quintana Ramos  
Don Josué Saúl Déniz Nuez  
Doña María Sabina Estévez Sánchez  
Doña Laura Quintana Rodríguez  
Don Juan Moisés Rodríguez Santana  
Doña Irene María Ortega Cárdenes  
Doña María Isabel Guerra Sánchez  
Don José Juan Navarro Santana  
Don José Sebastián Nuez Dávila  
Don Manuel Jesús López Domínguez  
Don Samuel de Jesús Suárez Ávila

**MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-**

Don Sergio Nuez Ramos  
Don Henoc del Cristo Acosta Santana  
Doña María de las Mercedes Monzón Armas

**ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.-** Petición de Pleno, Extraordinario, formulada por la formación Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, para la planificación de los recursos, hídricos, en el municipio de Teror.

...../.....





**ÚNICO.- PETICIÓN DE PLENO, EXTRAORDINARIO, FORMULADA POR LA FORMACIÓN NUEVA CANARIAS - FRENTE AMPLIO CANARISTA, PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, HÍDRICOS, EN EL MUNICIPIO DE TEROR.**

Se da cuenta de la Moción, del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, de fecha 5 de Diciembre de 2023, cuyo contenido es el siguiente:

**“Nueva Canarias Bloque Canarista requiere un Pleno extraordinario con el siguiente Orden del Día: La planificación de los recursos hídricos ricos en el municipio de Teror.**

Nueva Canarias Bloque Canarista vinimos afirmando tanto del anterior gobierno como a éste, que el gobierno municipal conformado por el PP - PSOE, no tiene claro qué proyectos necesita el municipio de cara al presente y futuro de la Villa. Lejos de esto, observamos el carácter cortoplacismo que el gobierno municipal tiene, ya que instrumentos tan poderosos como el Plan General de Ordenación del Territorio Municipal y el Presupuesto General municipal anual, ambos ni se tienen ni se han tenido en cuenta para fijar un rumbo concreto del municipio en general y en particular con respecto al agua. El gobierno municipal no es capaz de trasladar a la ciudadanía un proyecto ilusionante que trace un rumbo concreto de hacia dónde vamos y cuáles son los objetivos de crecimiento sostenible del municipio.

Dentro de todas las carencias, hemos querido resaltar en esta propuesta de pleno extraordinario, la planificación de los recursos hídricos del municipio, especialmente el agua de abasto y el agua del sector primario.

Tal como nos ha adelantado la Concejala del área en el Pleno ordinario de Abril consideramos que es una oportunidad importante para plasmar en dichos presupuestos de 2024 las propuestas que hoy traemos para su aprobación.

Los antecedentes y evidencias con los que obramos es que el ayuntamiento carece de planes concretos de desarrollo municipal con respecto a los recursos hídricos del municipio. Ya lo intentamos en la pasada legislatura con una iniciativa que fueron rechazadas para tenerlos, pero no cejamos en el empeño y seguimos reivindicando para nuestro municipio de una planificación e inversión en infraestructuras fundamentales cara al futuro, en este sentido el agua se sigue conformando más aún como un valor escaso y necesario.

El agua como necesidad y bien escaso no se puede limitar a campañas sobre el auto-consumo y la restricción de las épocas estivales, sino que también necesita una buena inversión en la compra de pozos y galenas propias, sin estar sujetos a compras de agua por aguatenientes que a veces se antojan especulativas.

Ni que decir tiene, que una mejor campaña podría estar vinculada a reutilización del agua y un plan diseñado para la vivienda y el auto-aprovechamiento con incentivos al reciclaje de dicha agua.

Además de un plan de infraestructuras de captación de este recurso tan necesario a través de embalses tanto para uso doméstico como para uso agrícola para aprovechar al máximo las fluviales es inexistente.

La red que se tiene que generar para la impulsión del agua de las zonas costeras hacia nuestro territorio requiere ofrecer garantías de paso por terrenos y municipios colindantes y esto necesita de un trabajo previo, que creemos puede ser una tarea fundamental para adelantar de nuestra oficina técnica.

El agua requiere también de una red fundamental para su almacenamiento y depósitos que pueda estar intracomunicados en un momento dado para llegar a cierta población que pudiera por algún motivo verse desabastecido.

Es fundamental tener conocimiento de las heredades de agua y el aprovechamiento de las mismas y la inversión necesaria y oportuna para poder tener un circuito en caso de necesidad de abastecimiento de la población, ya no solo como antes de participación en dichas heredades, sino ir más allá y tener una buena dotación económica que satisfaga el aprovechamiento al máximo de las infraestructuras necesarias en dichas heredades con una inversión que garantice el estado óptimo de dichas fuentes.





Sin embargo el gobierno municipal, conformado por el PP, PSOE, “*mirar pa los celajes*”, dando pan y el circo al que nos tienen acostumbrados y hasta el momento no propone iniciativas de gran calado al respecto.

Por todo ello, el Grupo de Nueva Canarias Bloque Canarista propone al Pleno los siguientes acuerdos para su aprobación:

- Que se fije en el presupuesto municipal de 2024, una cantidad presupuestaria para el plan de infraestructuras hidráulica del municipio de Teror.
- Que dentro de ese Plan de infraestructuras se tengan en cuenta las obras necesarias para los embalses y almacenamiento de aguas pluviales.
- Que cara al presupuesto municipal se sitúen las cantidades necesarias para la compra de pozos, acciones, galerías de agua.
- Que se trace el mapa junto con el Consejo Insular de Aguas y el Ayuntamiento de Teror para la necesaria impulsión del agua del mar al municipio y se empiecen los contactos y trabajos técnicos necesarios cara a la red de tuberías necesarias, especialmente con los municipios colindantes y los terrenos y pasos de nuestro municipio fijando objetivos y plazos.
- Que se tenga en cuenta en la Ordenanza Municipal del Agua un plan de incentivos al aprovechamiento del agua residual con el uso de plantas de depuración del agua de autoconsumo.
- Que se invierta en las infraestructuras necesarias para mejorar las heredades de agua conforme a la participación en las mismas y que se conviene el uso del agua en base a las necesidades poblacionales.
- Que se proponga en marcha la mesa del agua para todos los proveedores de agua del municipio y se fijen cantidades a suministrar y precios comunes no sometiéndose a la especulación.
- Que se fije junto con los agricultores y ganaderos un plan de embalses de agua para el primer sector y se garantice un precio y un abastecimiento escuchando al sector en sus reivindicaciones.

En Teror a 23 de Mayo de 2024.

Los abajo firmantes:

Doña María Isabel Guerra Sánchez, Don José Juan Navarro Santana, Don José Sebastián Nuez Dávila, Don Manuel Jesús López Domínguez, Doña María de las Mercedes Monzón Armas y Don Samuel de Jesús Suárez Ávila.”

A continuación, la Sra. Portavoz, del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, Doña Isabel Guerra Sánchez, se ratifica en el contenido de la Moción.

Seguidamente, el Sr. Concejal, Delegado de Aguas y Recursos Hidráulicos, Don Juan Moisés Rodríguez Santana, indicó lo siguiente:

- Agradece a la mayoría, de la población de Teror, por comprender la situación que estamos viviendo, que, no siendo fácil, sabe que se está realizando un gran esfuerzo para conseguir un uso responsable del agua.

- Destaca la labor que se realiza, desde el Servicio de Abastecimiento del Agua, desde la atención a la ciudadanía, cuando comunican las averías, analizando los datos del consumo, para encontrar posibles fugas en las viviendas. Igualmente, mencionar a los fontaneros, y a los celadores, buscando fugas, en la red, de manera intensa, de madrugada, y a todo el resto del personal, del Servicio.





- A principios del año 2021, y con una inversión de 238.000 euros, se terminó de realizar, la 2ª Fase del Anillo Hidráulico. Obra de gran importancia que permite trasvasar agua de unas zonas a otras con el objetivo de ser más eficientes en el suministro del agua. Además, se instalaron 914 contadores, de agua, inteligentes, que facilitan la lectura, telemática, y optimizan la detección de fugas en la red de distribución de agua.

- Se han invertido, en los últimos cuatro años, 872.000 euros, en la red del alcantarillado, en las zonas de Las Rosadas, Barranco El Pino, La Peña y Vistas de Mirafior. Al llevar estas aguas a la planta de depuración se consigue aumentar el agua depurada para uso agrícola.

- Se están realizando estudios, y anteproyectos, con el fin de mejorar la infraestructura, como la 3ª Fase del Anillo Hidráulico, Plan de mejora de tuberías, en puntos “negros”, Plan de mejora, en tuberías muy antiguas, y el inicio del Sondeo de los Granadillos. Una vez que se tengan los proyectos, definitivos, se dotarán económicamente.

- Se ha firmado un Convenio, con el Ayuntamiento de Valleseco, como proveedor del agua de abasto, tras su aprobación por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 21 de Febrero de 2024, y de cuya Acta, los Concejales, tienen conocimiento, tras la remisión de la misma.

- Han mantenido reuniones, con el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, y con el Consejero, responsable de la seguridad hídrica, Don Miguel Hidalgo, trasladándole la situación, que se presenta en Teror. Se está trabajando, conjuntamente, en la redacción del proyecto, para elevar el agua, desalada, hasta la zona de los Granadillos, encontrándose en un estado muy avanzado, tanto en su trayecto, como en la solicitud de estaciones eléctricas para las estaciones de bombeo y permisos con el Ayuntamiento de Arucas.

- Además, se está trabajando, con el Consejo Insular de Aguas, para llevar, el agua de lluvia, a un cauce público. Se desea instalar un depósito, para las épocas de tormentas, en la Zona del Puente del Molino, con el objetivo de realizar una depuración, previa, de las aguas de lluvia.

- Se ha comenzado con la obra que dotará de saneamiento a la Zona de El Faro, Cuesta Falcón y La Molineta, recogiendo las aguas que se llevarán a la depuradora con el beneficio indicado, anteriormente, y con una inversión de 344.000 euros.

- Al igual que en las Legislaturas anteriores, este Ayuntamiento, en materia de aguas, ha realizado las adquisiciones siguientes:

- 3 participaciones de la Comunidad de Lo Blanco (adquiridas en virtud de escritura de compraventa de fecha de 22/12/2017).
- 99 participaciones en la Comunidad de San Isidro (adquiridas en virtud de escritura de compraventa de fecha de 27/12/2018).
- 7 participaciones de la Comunidad de Hoya La Palma (adquiridas en virtud de sendas escrituras de compraventa de fechas de 28/08/2018 y de 19/11/2020).





Las adquisiciones, citadas, se encuentran publicadas, en el Portal de la Transparencia.

- En la actualidad se están tramitando, expedientes administrativos, para la adquisición de más participaciones, en las Comunidades, así como depósitos de agua, que culminarán en esta anualidad.

- El Inventario de Bienes habla por sí solo. Cuando Doña Isabel, fue Alcaldesa, no consta ninguna adquisición de recursos hídricos.

-Votarán en contra, pues, aunque comparten la preocupación, entienden que ya se están realizando las gestiones solicitadas en esta Moción

Toma la palabra, la Sra. Portavoz, del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, Doña Isabel Guerra Sánchez, quien señala lo siguiente:

- El Sr. Concejal, del Servicio de Aguas, Don Juan Moisés Rodríguez Santana, ha tenido, a varios barrios, con más de setenta y dos horas sin el suministro de agua, incumpliendo el Reglamento del Servicio de Agua.

- El personal municipal, en el Servicio del Agua, es escaso e insuficiente. Pregunta dónde están las políticas para incrementar, el número de personas, dentro de este Servicio, cuando, hasta los propios vecinos, eran los que comunicaban las lecturas de sus contadores. También han contratado a una empresa, externa, para que lea los contadores.

- Para qué quieren, un Anillo Hidráulico, si no hay agua y no se garantizan los recursos.

- La red, del alcantarillado, no es la solución al problema del agua.

- No podemos depender del municipio, de Valleseco, cuando, Teror, puede comprar galerías y pozos. No son capaces de diseñar un plan para esto.

- Cuando la empresa municipal, Aguas de Teror, S.A., le vende agua, a este Ayuntamiento, algo se está haciendo mal.

- Las grandes infraestructuras, municipales, se quedan atrás y, Teror, sigue siendo dependiente, de otros municipios, cuando posee una gran riqueza hídrica.

A continuación, el Sr. Alcalde - Accidental, Don José Agustín Arencibia García, señala que son conscientes, de la gravedad de esta situación, y que no sólo afecta a nuestro municipio, sino, también, al resto de municipios de la isla, y, en particular, a las medianías. El Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, ha subido la cota, de trescientos a seiscientos metros, para poder traer el agua, desalada, a los municipios, del interior de la isla. Es una prioridad, absoluta, para el suministro del agua, y que sea agua de calidad. Ya existe un proyecto, de trazado, conjunto, con el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria. Se han establecidos contactos, con el Ayuntamiento de Arucas, y se ha realizado un Informe al respecto.





Doña Isabel Guerra, solicita una copia del Informe citado.

El Sr. Alcalde - Accidental, le indica que lo solicite, por el Registro de Entrada, y se lo darán en tiempo y forma. Continúa, Don José Agustín Arencibia, señalando que se está terminando, con la 2ª Fase del Anillo Hidráulico, y se está comenzando, con el Proyecto de la 3ª Fase, aunque falta la parte alta. Gracias, al Anillo Hidráulico, en los últimos años, el agua no les ha faltado a nuestros vecinos. Es de agradecer la labor realizada, por el antiguo Concejal de Aguas, en el mandato pasado.

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento, desestimó la Moción, anteriormente, trascrita.

La desestimación, se efectuó con los votos, en contra, de los integrantes, del Grupo de Gobierno Municipal, en total nueve, y los votos, favorables, de los miembros, de Nueva Canarias-Frente Amplio Canarista, en total cinco.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Accidental,

José Agustín Arencibia García

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

